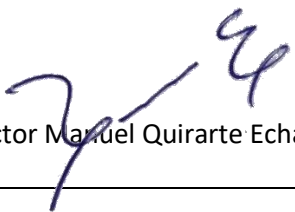




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE ODONTOLOGIA REGION COATZACOALCOS- MINATITLAN
<b>II.- La identificación del documento:</b>	24 ACTAS DE CONSEJO TECNICO TESTADAS CON DATOS PERSONALES DE DOS HOJAS CADA UNA, 1 DE 13 HOJAS, 2 DE 5 HOJAS Y 1 DE 4 HOJAS.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	NOMBRE DE ALUMNOS CON SUS MATRÍCULAS ESCOLARES, ENFERMEDADES.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Víctor Manuel Quirarte Echavarría
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha 13 de enero de 2023 de la sesión 01/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



UNIDAD DOCENTE MULTIDISCIPLINARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
Y TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS MINATITLÁN

**FACULTAD DE ODONTOLOGIA**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARIA ACADEMICA

ACREDITADA POR CONAEDO

En la Ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en la dirección de la Facultad de Odontología campus Minatitlán, los miembros del H. Consejo Técnico: Dr. Victor Manuel Quirarte Echavarría, director; Mtra. Lucía del Carmen Sánchez Matus, secretaria; Mtra. Norma Efigenia Flores Camacho, consejera maestra suplente; Dra. Norma Idalia Orozco Orozco, representante maestra; Dra. Miriam del Carmen Ríos Martínez, representante maestra; Dr. Gustavo Rosas Ortiz, representante maestro; Luis Alberto Rodríguez Ordoñez, Representante de generación de la especialización en Endodoncia, Diana Sinai Acosta Gutiérrez, representante de generación de la especialización de Odontopediatría y Erika Nolasco Aguirre, consejera alumna; para atender la solicitud de la estudiante N1-ELIMINADO 1 N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 101 con matrícula N3-ELIMINADO 101 sea calificada la Experiencia Recepcional con su resultado del **Examen General para el Egreso de la Licenciatura**, el cual presentó el 26 de marzo de 2022, obteniendo un resultado de N4-ELIMINADO 87. Los miembros del CT, analizando su caso y con fundamento en el Art. 51 del Estatuto de Alumnos 2008, determinan que la calificación que corresponde es N5-ELIMINADO 87 la cual será registrada en el acta de Experiencia Recepcional.-----  
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13:30 horas del día en su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

  
DR. VICTOR MANUEL QUIRARTE ECHAVARRÍA  
DIRECTOR

  
MTRA. LUCIA DEL CARMEN SANCHEZ MATUS  
SECRETARIA DE LA FACULTAD

  
MTRA. NORMA EFIGENIA FLORES CAMACHO  
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

  
DRA. NORMA IDALIA OROZCO OROZCO  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
DRA. MIRIAM DEL CARMEN RÍOS MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE MAESTRA

  
DR. GUSTAVO ROSAS ORTIZ  
REPRESENTANTE MAESTRO

  
ERIKA NOLASCO AGUIRRE  
CONSEJERA ALUMNA

  
DIANA SINAI ACOSTA GUTIERREZ  
REPRESENTANTE ALUMNA  
ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA

  
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ORDOÑEZ  
REPRESENTANTE ALUMNO  
ESPECIALIZACION EN ENDODONCIA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."